



Sunchales, 12 de febrero de 2021.-

DECRETO N° 3025/2021

VISTO:

El Decreto N° 3020/21 y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se designó a los integrantes de la Junta Electoral correspondiente al acto eleccionario para renovación de Comisiones Vecinales establecido para el día 20 de febrero de 2021, siendo los mismos: Omar Martínez, Vanesa Escobio y Florencia Nuñez.-

Que con posterioridad a dicha designación surgió una situación de fuerza mayor que impide al integrante Omar Martínez poder llevar adelante sus funciones dentro de la Junta Electoral.-

Que por lo expuesto, corresponde designar un reemplazante del nombrado, a los fines de integrar la Junta de mención.

Por todo ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

DECRETA:

Artículo 1°: Designese a Pablo Andres Ghiano, en reemplazo de Omar Martínez, como Presidente de la Junta Electoral correspondiente al acto eleccionario que el día 20 de febrero de 2021 se llevará a cabo para la renovación de Comisiones Directivas.-


Artículo 2°: El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 3°: Remítase copia de la presente al involucrado para su conocimiento.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTÍNEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales